



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 002-2022-SUNEDU/CD

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1236-R-UNICA-2026

Ica, 24 de julio del 2026

VISTO:

El Oficio N° 307-OGC-UNICA-2026 del director de la Oficina de Gestión de la Calidad.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía de gobierno, académica, administrativa y económica, conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, y la Ley Universitaria N° 30220;

Que, con Oficio N° 00621-2024-SUNEDU-DS-DIRGRATU-URGT la Dirección de Registro y Reconocimiento de Grados y Títulos e Información Universitaria de SUNEDU, remite el proveído N° 0000000108-SUNEDU-DS-DIRGRATU-URGT y el Informe N° 306-2024-SUNEDU-URGT-LAAP ambos de fecha 3 de octubre de 2024, que señala "En tanto se advierte que se ha cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 7° del Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos y, las autoridades electas y la autoridad encargada poseen los requisitos para asumir los cargos de Rector, Vicerrectores, Decanos de Facultad y de Secretaria General, correspondería declarar como procedente el registro de sus datos; conforme al siguiente detalle: Rector (titular) DANTE FERMIN CALDERÓN HUAMANI, (...)";

Que, la Oficina de Gestión de la Calidad, es un órgano de asesoramiento en aspectos relacionados a la promoción de la calidad educativa y mejora continua, dentro del marco legal que regulan los sistemas administrativos respectivos. Se encuentra a cargo de un director, que es un servidor público no docente quien debe reunir el perfil correspondiente designado por el Consejo Universitario a propuesta del Rector, que acredite contar con experiencia o formación necesaria para el desempeño del cargo;

Que, en el marco de la implementación en esta Casa Superior de Estudios del Sistema de Gestión de la Calidad basada en la Norma Internacional ISO 9001:2015, que es el estándar global desarrollado por la Organización Internacional de Estandarización (ISO) que define los requisitos mínimos para estructurar un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) eficiente. Aplicable a cualquier tipo de organización pública o privada, su propósito clave es asegurar de manera consistente la provisión de productos y servicios que satisfagan las necesidades del cliente y las normativas vigentes;

Que, mediante Oficio N° 307-OGC-UNICA-2026 el director de la Oficina de Gestión de la Calidad, pone de conocimiento que estando programada la Fase II de Auditoría Externa para el cumplimiento de requisitos, procesos y procedimientos de la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad basada en la Norma Internacional ISO 9001:2015 en la Oficina de Gestión de la Calidad, solicita la aprobación mediante Resolución Rectoral de los documentos remitidos, considerando que forman parte del desarrollo institucional de la calidad y la mejora continua; siendo los siguientes: Ficha de Producto y proceso de Gestión Estratégica-v.02; Procedimiento de Gestión de Certificación de Normas Internacionales- v.02; Objetivos de la calidad institucional- v.02; Alcance del SGC de la OGC v.02; y Procedimiento de Buenas prácticas ambientales para el uso eficiente de los recursos v.01;

En uso de las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", por artículo 62 de la ley Universitaria N° 30220 y Estatuto Universitario.



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la FICHA DE PRODUCTO Y PROCESO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA v.02, remitido por la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga y es parte del desarrollo institucional de la calidad y la mejora continua.

Artículo 2°: COMUNICAR la presente Resolución a la Dirección General de Administración, Oficina de Gestión de la Calidad, Portal de Transparencia y demás dependencias de la Universidad para su conocimiento y fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Mag. MARSHA KRISTY ORE CHOQUE
SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

Dr. Dante Fermín Calderón Huamani
RECTOR



GESTIÓN ESTRATÉGICA			
DOCUMENTO:	FICHA DE PRODUCTO Y PROCESO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA		
Código: E1-OD-01	Versión: 02	Fecha: 10/07/2026	Página: 1 de 9



LICENCIADA POR  **SUNEDU**
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE
EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Resolución del Consejo Directivo N° 002-2022-SUNEDU/CD

UNIVERSIDAD NACIONAL “SAN LUIS GONZAGA”

OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD



“FICHA DE PRODUCTO Y PROCESO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA”

Aprobado con Resolución Rectoral N° 1236-R-UNICA-2026

ICA - 2026



GESTIÓN ESTRATÉGICA			
DOCUMENTO:	FICHA DE PRODUCTO Y PROCESO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA		
Código: E1-OD-01	Versión: 02	Fecha: 10/07/2026	Página: 2 de 9

CONTROL DE EMISIÓN		
DATOS DE EMISIÓN	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN	FIRMA / SELLO
ELABORADO POR Fecha: 21/07/2026	UNIDAD DE LICENCIAMIENTO Y ACREDITACIÓN Mag. Maria Elena Ecos Mendiz	 UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD UNIDAD DE LICENCIAMIENTO Y ACREDITACIÓN Abog. Maria Elena Ecos Mendiz JEFA DE UNIDAD
REVISADO POR Fecha: 22/07/2026	OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Mag. Michael Vladimir Alcazar Huarcaya	 UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Mag. Michael V. Alcazar Huarcaya DIRECTOR
APROBADO POR Fecha: 24/07/2026	RECTORADO	 UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" Dr. Dante Fermín Calderón Huamaní RECTOR

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	SECCIÓN DEL DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	DOCUMENTO Y FECHA DE APROBACIÓN
01	---	Elaboración del Documento	- Resolución Rectoral N° 1236- R-UNICA-2026. 24/07/2026
02	Indicadores de desempeño	Se ha cambiado la fórmula del indicador a: Porcentaje de actividad operativa ejecutada= (Total de Metas física ejecutadas por la Actividad Operativa/ Total de Metas físicas planificadas por la Actividad Operativa) x 100 Porcentaje de metas de físicas ejecutadas del Plan Operativo Institucional = (Suma de los porcentajes de cada actividad	- Resolución Rectoral N° 1236- R-UNICA-2026. 24/07/2026



GESTIÓN ESTRATÉGICA

DOCUMENTO:

FICHA DE PRODUCTO Y PROCESO
DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

Código: E1-OD-01

Versión: 02

Fecha: 10/07/2026

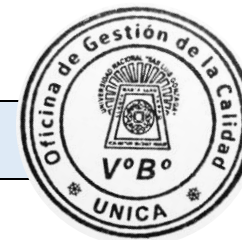
Página: 3 de 9

		operativa ejecutada / Actividades Operativas Programadas)	
--	--	---	--

	GESTIÓN ESTRATÉGICA			
	DOCUMENTO:	FICHA DE PRODUCTO Y PROCESO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA		
	Código: E1-OD-01	Versión: 02	Fecha:	Página: 4 de 9



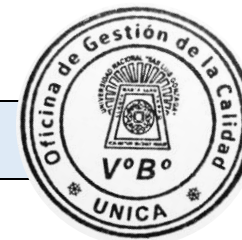
FICHA DE PRODUCTO Y PROCESO					
Nombre del Proceso:	Gestión Estratégica	Proceso Nivel:	0	Código del proceso	E1
Tipo de Proceso:	Estratégico según Mapa de Procesos Institucional	Dueño del proceso:	Rector		
Objetivo del proceso:	Definir políticas, estrategias y metas institucionales que orienten a toda la universidad, asegurando la asignación de recursos y la articulación de los procesos misionales y de apoyo con la planificación y el presupuesto.				
Objetivo estratégico:	OEI 04 Fortalecer la gestión institucional de la Universidad.				
GESTIÓN DEL PROCESO					
¿Cómo se opera y controla el proceso?					
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO					
¿Cuáles son las entradas, salidas y secuencia de actividades dentro del proceso?					
PROVEEDOR DE ELEMENTO DE ENTRADA ¿Quiénes proveen los ingresos (inputs)?	ELEMENTOS DE ENTRADA ¿Cuáles son los ingresos (inputs) del proceso?	ACTIVIDADES DEL PROCESO	PRODUCTO (SALIDAS) ¿Cuáles son las salidas (outputs) del proceso?	CLIENTES / RECEPTOR DEL PRODUCTO ¿Quiénes reciben las salidas (outputs)?	
1. Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) 2. Unidades de Organización	1. Guías metodológicas 2. Informes	Gestión del Plan Estratégico Institucional	1. Resolución Rectoral del Plan Estratégico Institucional 2. Informe de Evaluación	1. Unidades de Organización 2. Rectorado	de
1. Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)	1. Guías metodológicas 2. Informes	Gestión del Plan Operativo Institucional	1. Resolución Rectoral del Plan Operativo Institucional 2. Informe de Evaluación	1. Unidades de Organización 2. Rectorado	de



GESTIÓN ESTRATÉGICA			
DOCUMENTO:	FICHA DE PRODUCTO Y PROCESO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA		
Código: E1-OD-01	Versión: 02	Fecha:	Página: 5 de 9

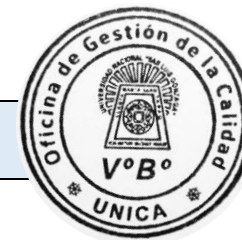
2. Unidades de Organización				
1. Unidades de Organización 2. Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	1. Políticas Propuestas 2. Plan Estratégico Institucional	Emisión de Políticas Institucionales	1. Resolución Rectoral de Políticas Institucionales	1. Unidades de Organización
1. Oficina de Gestión de la Calidad	1. Oficio de Solicitud de Reunión para la Revisión del Desempeño del Sistema de Gestión de la Calidad	Revisión del Desempeño del Sistema de Gestión de la Calidad	1. Informe de Revisión por la Alta Dirección	1. Oficina de Gestión de la Calidad
CONTROLES				
¿Cuáles son las actividades orientadas a la verificación del cumplimiento de los requisitos del proceso?				
Seguimiento a las acciones de mejora producto del informe de revisión por la dirección				
RIESGOS				
¿Existen situaciones que puedan generar desvíos en el cumplimiento de los objetivos para la entrega de productos?				
Los riesgos identificados se encuentran en la Matriz AMFE - Proceso				
SOPORTE Y RECURSOS				
¿De qué manera se les da soporte a las actividades del proceso?				
DOCUMENTOS INTERNOS (Procedimientos, instructivos, políticas, normas internas, etc.)		DOCUMENTOS EXTERNOS (Normas legales que se utilizan para realizar el proceso, libros, manuales de equipo, etc.).		
- Estatuto de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" aprobado con Resolución Rectoral N° 860-R-UNICA-2020 y sus modificatorias. - Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional		- Ley N° 28044, Ley General de Educación - Ley N° 30220, Ley Universitaria y modificatorias - Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU, Política Nacional de		

	GESTIÓN ESTRATÉGICA			
	DOCUMENTO:	FICHA DE PRODUCTO Y PROCESO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA		
	Código: E1-OD-01	Versión: 02	Fecha:	Página: 6 de 9



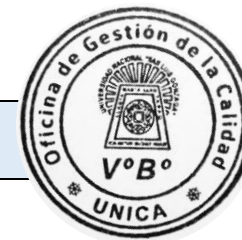
“San Luis Gonzaga” aprobado con Resolución Rectoral N° 1590-R-UNICA-2020 y sus modificatorias. • Reglamento General de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” aprobado con Resolución Rectoral N° 027-R-UNICA-2021 y sus modificatorias. • Procedimiento de Gestión Estratégica	Educación Superior y Técnico-Productiva. • Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 001-2021-PCM/SGP, que aprueba la “Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP”, Norma Técnica para la Gestión de Reclamos en las Entidades y Empresas de la Administración Pública. • Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 005-2022-PNCM/SGP, que aprueba el Manual de Identidad Visual de la Plataforma Digital de Reclamos que contiene el logotipo y la señalética de dicha plataforma. • Resolución del Consejo Directivo N° 043-2020-SUNEDU/CD Reglamento del procedimiento de Licenciamiento para Universidad Nueva. • Resolución de Superintendencia N.° 055-2021-SUNEDU, aprueba las “Consideraciones para la valoración de los medios de verificación establecidos en la matriz de condiciones básicas de calidad, componentes, indicadores y medios de verificación, por tipo de universidad” • Resolución del Consejo Directivo N° 017-2022-SINEACE-CDAH Modelo de Calidad para la Acreditación Institucional de Universidades. • Resolución de Presidencia N° 000106-2025-SINEACE/COSUSINEACE-P Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria del CONEAU • Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 002-2025-PCM/SGP. Norma técnica N°002-2025-SGP, Norma Técnica para la gestión por procesos en las entidades de la administración pública. • Resolución Ministerial N° 051-2026-MINEDU, aprueba el “Mapa de Procesos Institucional e Inventario de Productos y Procesos Estándar de las Universidades Públicas”. • Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 056-2024/CEPLAN/PCD, aprueba la Guía para el seguimiento y evaluación
---	---

	GESTIÓN ESTRATÉGICA			
	DOCUMENTO:	FICHA DE PRODUCTO Y PROCESO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA		
	Código: E1-OD-01	Versión: 02	Fecha:	Página: 7 de 9



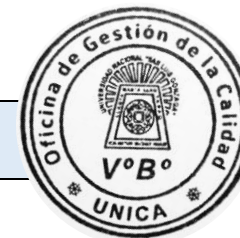
	de políticas nacionales y planes del SINAPLAN. ● Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 055-2024/CEPLAN/PCD aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional ● Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 046-2024/CEPLAN/PCD aprueba la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos ● Programa Presupuestal 0066: Formación universitaria de Pregrado. ● Norma Internacional ISO 9000. Fundamentos y Vocabulario – Sistema de Gestión de la Calidad. ● Norma Internacional ISO 9001. Sistema de Gestión de la Calidad.		
REGISTROS			
¿Qué registros dan evidencia del funcionamiento y eficacia del proceso?			
● Resolución Rectoral de Políticas Institucionales ● Resolución Rectoral del Plan Estratégico Institucional ● Informe de Evaluación del Plan Estratégico Institucional ● Resolución Rectoral del Plan Operativo Institucional ● Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional ● Informe de Revisión por la Alta Dirección			
APOYO			
¿De qué manera se brinda soporte a las actividades del proceso?			
INFRAESTRUCTURA			
INSTALACIONES (Infraestructura física donde se ejecutan los procesos, que por defectos debe incluir servicios básicos)	SISTEMAS INFORMÁTICOS (Sistema funcional integrado que permite obtener, compartir y gestionar información)	EQUIPOS (Equipamiento utilizado en la ejecución del proceso. Ejm: computadoras, laptops, impresoras, escáner, etc.).	CONDICIONES DE AMBIENTE DE TRABAJO ¿Es necesario algún tipo de ambiente o condición especial de trabajo? (temperatura, humedad, iluminación, medidas de seguridad especiales, etc.)
● Rectorado ● Oficina de Gestión de la Calidad	● Google Drive ● Microsoft Office 365	● Computadora / Laptop ● Impresora	● Ventilado e Iluminado

	GESTIÓN ESTRATÉGICA			
	DOCUMENTO:	FICHA DE PRODUCTO Y PROCESO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA		
	Código: E1-OD-01	Versión: 02	Fecha:	Página: 8 de 9



	Plataformas virtuales para reuniones (Zoom, Google Meet, entre otras)	Pantalla digital interactiva	
RECURSOS HUMANOS			
(indicar puesto del personal y número de personas por puesto)			
Nombre del puesto		Cantidad	
Rector		1	
Director de la Oficina de Gestión de la Calidad		1	
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto		1	
Jefe de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización		1	
Coordinador de Planeamiento y Presupuesto		1	
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
¿Existen indicadores de desempeño para monitorear y controlar el proceso?			
Nombre	Fórmula	Frecuencia de medición	Meta
Porcentaje de metas de físicas ejecutadas del Plan Operativo Institucional	Porcentaje de actividad operativa ejecutada = (Total de Metas física ejecutadas por la Actividad Operativa/ Total de Metas físicas planificadas por la Actividad Operativa) x 100 Porcentaje de metas de físicas ejecutadas del Plan Operativo Institucional = (Suma de los porcentajes de cada actividad operativa ejecutada / Actividades Operativas Programadas)	Semestral	>=75%
DIAGRAMA DEL PROCESO			
(Representa de forma gráfica la identificación, secuencia e interacción de las actividades del proceso, y sus elementos, así como los registros que se generan.			

	GESTIÓN ESTRATÉGICA			
	DOCUMENTO:	FICHA DE PRODUCTO Y PROCESO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA		
	Código: E1-OD-01	Versión: 02	Fecha:	Página: 9 de 9



--

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
 OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD



Mag. Michael V. Alcázar Huaracaya
 DIRECTOR